Arquitectura patrimonial

Contradicciones lógicas en la conservación

Luis Carlos Cruz-Ramírez*

Resumen

El objetivo de este artículo es evidenciar algunas de las contradicciones lógicas existentes en los principios de la conservación de la arquitectura. Una contradicción es un enunciado propositivo que se afirma y se niega a sí mismo. Al intervenir un edificio patrimonial, las acciones de conservación son decididas según la postura del especialista restaurador a cargo del proyecto. Se suele afirmar que para conservar es necesario seguir unas ideas previamente aceptadas, conocidas en la disciplina de la restauración como *teoría de la restauración de la arquitectura*. La teoría de restauración está formada por formulaciones verbales de carácter axiológico, heredades de la historia y arqueología, que a su vez carecen de comprobaciones. En este ensayo se realizaron análisis deductivos de las principales proposiciones aceptadas socialmente como principios de conservación. Posteriormente se establecieron relaciones para extraer las ideas contradictorias. Este artículo se desarrolla de la siguiente manera: primero se presentan los principios de la lógica sobre lo que se desarrolla el análisis de los conceptos de conservación y, finalmente, se presenta un análisis a los principios de restauración. Es necesario establecer principios de conservación fundamentados en resultados de comprobaciones.

Abstract

The aim of this paper is to show some logical contradictions exist are on the principles of architectural conservation. A contradiction is a proposition statement that affirms and denies itself. In an intervention of heritage building, the conservation actions are decided according to a position of the restoration consultant project manager. Is common said that is necessary follow some accepted ideas for preserve building, these ideas are called in restoration like architectural restoration theory. Restoration theories are verbal formulations with axiological character, inheritance of history and archeology, that have not had some verifications. In this paper, deductive analysis of principal proposition accepted socially as principia of conservation is presented. This analysis is presented in three parts: first, logical principles are introduced, then analysis of concept is development and finally contradiction of concept are presented. It´s necessary to stablish conservation principles substantiated in the result of test.

Principios de la lógica

El cumplimiento de una tarea requiere de la comprensión de la actividad por parte del sujeto. El ser humano evalúa una orden, o lo que pretende obtener como resultado por medio del razonamiento lógico. Asimismo, cuando se pre-

Luis Cruz-Ramírez
Doctorante y M. en C. en Arquitectura y Urbanismo por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional (2015). Arquitecto por la Universidad Nacional de Ingeniería, UNI-RUSB (2010). Realizó proyectos ejecutivos para Diseño de Ingeniería y Arquitectura S.A., Managua, DIARSA S.A. (2009-2012). Realizó proyectos de Architectural Mapping Projection para Managua-Lab, (2011-2012). Estudió las incidencias de los usos turísticos en los edificios patrimoniales y desarrolló un modelo multivariante de morfología turística para el centro histórico de Granada, Nicaragua (2012-2014). Actualmente es Young Member ICOMOS México.
lcruzr1200@egresado.ipn.mx, luisram06@gmail.com.

tende conservar un edificio, es necesario tener claro las acciones a realizar para lograr este objetivo. Las condiciones requieren no ser ambiguas ni contradecirse para poderse ejecutar. Para esto se requiere el cumplimiento de los fundamentos lógicos.

La *lógica formal*[1] hace uso de *las tres leyes fundamentales del pensamiento* para evaluar si un razonamiento[2] es verdadero[3] o es falso: (a) identidad, (b) la no contradicción y (c) el tercero excluido (Copi & Cohen, 2007: 367-369). La identidad hace referencia a que un objeto sólo puede ser representado por él mismo ($X=X$); la no contradicción señala que un objeto X no puede ser Z y no ser Z a la vez; y el tercero excluido indica que un objeto es X o no es X. El incumplimiento de uno de estos principios conlleva a razonamientos erróneos. Siguiendo las leyes de la lógica, se realiza un análisis de algunos conceptos y proposiciones existentes en la disciplina de la conservación de la arquitectura.

Conceptos de conservación del patrimonio

Conservar es una acción que consiste en proporcionarle las condiciones a un objeto para prolongar su existencia. Para lograr este objetivo en un edificio es necesario realizar otras actividades, por esta razón, conservar también se puede definir como un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de objetos culturales para heredarlos (Díaz-Berrio y Orive, 1984: 06). En la arquitectura, la acción física de conservar es restaurar (Díaz-Berrio y Orive, 1984: 06). Pero la restauración también se puede descomponer en un conjunto de actividades conocidas como intervenciones. El hecho que sea una acción o un conjunto de acciones depende del contexto de estudio.

Un objeto puede ser la unidad o un conjunto, según el marco de referencia. Dependerá de cómo se considere para un estudio particular. Así, un edificio es un elemento que a su vez puede ser representado como conjunto de objetos constructivos y éstos se pueden dividir en piezas materiales. Algo que no puede ocurrir, es que un elemento del conjunto sea el mismo igual al todo dentro del conjunto al que pertenece en el mismo contexto de estudio. Esto es lo que suele suceder con el concepto de intervención.

El concepto de intervención en la arquitectura tiene dos significados: un conjunto de intervenciones o restaurar. El primero, el concepto contemporáneo, es aquel que involucra cualquier tipo de actuación que se puede hacer en el edificio como restaurar, defender, preservar, conservar o reutilizar, entre otras acciones. Boito señaló la existencia de tres tipos de intervenciones según las cualidades del edificio: intervenciones para monumentos antiguos, restauración arqueológica y las reconstrucciones (Choay, 1992/2007: 141). Giovanonini presentó cinco tipos de intervenciones: consolidación, recomposición, liberación, completamiento e innovación (Macarrón, 2004: 139). En la Carta de Venecia se mencionan cuatro tipos de intervenciones físicas con base en: liberaciones, consolidaciones, integraciones y reintegraciones ICOMOS (International Council on Monuments and Sites, 1964).

El segundo, el concepto clásico, conservar, que consiste en una de las acciones de las que se mencionó previamente, pero que frecuentemente solía ser restaurar (Sola-Morales, 2006: 15). Este es un problema de orden lógico, donde el concepto de orden superior se iguala al concepto de orden inferior: se encuentra al mismo nivel el género con la especie.

● ● ●

1 La lógica formal es la ciencia que busca la distinción entre el razonamiento correcto e incorrecto (Copi y Cohen, 2007).

2 El razonamiento es una forma especial de pensamiento que tiene como objetivo solucionar problemas. Para evaluar los razonamientos se estudian los argumentos y se analizan si son verdaderas o falsas las inferencias, que es el proceso por el cual se llega a proposiciones conclusivas basadas en proposiciones premisas (Copi y Cohen, 2007).

3 La verdad se define como aquella afirmación que, al compararla con un cúmulo de conocimientos que ha sido aceptado, es compatible.

Fotografía 1. Intervención de una vivienda en la calle La Calzada, Granada, Nicaragua. Este edificio intervenido para la apertura de un hostal, modificó la configuración original del edificio aunque conserva la fachada.
Fotografías del autor.

Teoría de la restauración

La palabra teoría es utilizada frecuentemente para intentar dar validez universal a ciertas proposiciones en las preciencias. La disciplina de la restauración no es la excepción. Existen dos interpretaciones mundialmente aceptadas sobre el concepto de teoría. Para físicos teoréticos, como Bunge (1996/2007, p.166) o Kaku (2012), la teoría son sistemas hipotéticos deductivos, a lo que denominan modelo teórico. Los físicos experimentales, como Tillery (2009), Barragán *et al*. (2014), le llaman teorías únicamente a los conocimientos comprobados con datos obtenidos de la realidad. Las teorías no son posturas. Esta última se conceptualiza como actitudes que fueron tomadas por personas ante determinadas situaciones.

Analizando estos conceptos, para fines de este artículo y evitar contradicciones, al primero se le denominará únicamente modelo teórico y al segundo teoría. El modelo teórico se diferencia de la teoría porque es un conjunto de proposiciones sistematizadas compuestas de teorías de varios campos, que han sido agrupadas para explicar otro hecho, pero aun no puesto a prueba.

La teoría de la restauración ha sido presentada en estudios especializados realizados por Boito, Brandi (1963/1995), Capitel (1988) y Macarron (2004), entre otros. Boito inició una corriente denominada *Restauro Scientifico*, que consistió en la síntesis de directrices para la conservación y la restauración, al considerar los enunciados de Viollet-le-Duc y Ruskin (1849/1956). Posteriormente estas ideas fueron legalizadas en la ley italiana de 1909 y presentadas en la conferencia de Atenas en 1931 por Giovanonni (Choay 1992/2007: 140). En 1964 se institucionalizó en la Carta de Atenas (ICOMOS, 1964). Han sido compiladas y detallas con algunas modificaciones en Brandi (1963/1995), Cechi, Capitel (1988) y Macarron (2004), entre otros textos editados. Capitel (1988: 12) señala que la teoría de la restauración son *ideas* sobre el tratamiento de la arquitectura del pasado. Como se expuso anteriormente, una teoría es diferente a un conjunto de ideas, y si una ciencia se basa en un conjunto de ideas se trata de una seudociencia[4].

La *teoría de la restauración en la arquitectura*[5] está compuesta por una serie de ideologías de carácter axiológico. Establecen lineamientos que pretenden prolongar la permanencia de los edificios, pero no de cualquier edificio, sino de aquellos que posean valores selectivos para conservarse señalados por Riegl (1903/1987). Además consideran aspectos morales como la integridad, la autenticidad y la no falsificación.

Dichos principios poseen contradicciones en sus fundamentos que han sido mencionadas anteriormente en las reflexiones de Sola-Morales (2006: 30-32), donde expresa que se trata de "una especialización sin un cuerpo teórico mínimamente sólido", y por Capitel (1988: 12, 47-50), como criterios "ambiguos, contradictorios y obscuros". Este último justifica dicha inconsistencia por medio de la aceptación contradictoria de la disciplina arquitectónica (p. 47).

Como se ha expuesto en párrafos anteriores, la restauración ha tenido diversos significados durante el transcurso de la historia: (1) etimológicamente, restaurar es regresar a un estado previo al actual, (2) intervenir y (3) reconstruir. Si se interpreta la restauración como regresar al origen, es físicamente imposible, sólo se podría lograr una semejanza a la forma de origen. Esto también impediría las integraciones, que, aunque se prefiere evitar, son aceptables considerando necesario la diferencia formal evidenciando los elementos del pasado y los elementos del presente (Boito, citado en

● ● ●

4 Una seudociencia es una disciplina que se hace pasar por ciencia cuando no lo es (Bunge, 1985:68).

5 Con base en el concepto contemporáneo de teoría, dichos planteamientos no son teóricos, sino principios filosóficos. Esto puede ser explicado analizando el contexto en los que se ha desarrollado la restauración, debido a que ha sido influenciada por la arqueología y la historia, siendo esta última considerada durante siglos como investigación por su etimología.

Capitel, 1988: 31-32). Si la restauración es intervenir, estas pueden ser o no de tipo reconstrucción. Si la restauración es reconstruir, habrá que evaluar si se trata de una restitución[6] o una integración[7] (fotografía 1).

La restauración es la acción física para conservar, pero se ha declarado a la restauración como una acción a evitar por ser acciones físicas y se ha reducido a acciones de mantenimiento (ICOMOS, 1964: 02). Esto nos lleva a presentar una paradoja[8] en la arquitectura de la conservación: se requiere conservar edificios evitando acciones físicas, aceptando el mantenimiento, el cual también es una acción física, que por tanto, en una clasificación de los tipos de acciones para conservar, estaría dentro de las acciones de restauración. Si conservar es una acción, cómo alcanzar la conservación de un edificio sin realizar una acción física.

Al analizar los aspectos morales, lo falso en la arquitectura de la restauración depende de las intenciones de quien realiza la intervención. Boito condena las reconstrucciones por su condición falsaria y llega a decir que prefiere las realizaciones malas en cuanto menos engañosas (Capitel, 1988: 31). Señala que una reconstrucción puede llegar a ser falsa porque cambia el estado del edificio donde se desconoce su condición previa natural.

La falsedad no se puede considerar como una propiedad inherente al objeto (Brandi, 2002: 66). La falsedad de los objetos históricos dependen del juicio de valor que se le asigna a un objeto a partir de las características que en principio no tiene y que se había tenido por objetivo que se tuviese (Brandi, 1963: 66). No todas las intervenciones buscan engañar a la sociedad. Tampoco es objetivo atribuirle propiedades que no tienen. Por otro lado, el objeto no es falso, sino las atribuciones que realiza el sujeto espectador del edificio que puede dar por hecho un sinnúmero de interpretaciones de lo que observa. No todo lo que se observa es real, "puesto que los sentidos nos engañan" (Descartes, 2002). Basta con tan sólo documentarse para enterarse de la realidad. La falsedad radica en el juicio y no en el objeto (Brandi, 2002: 66).

Finalmente, se busca la originalidad y se rechazan las copias. Una copia es por concepto un objeto creado a semejanza de otro. Se rechazan las copias por ser falsas. En el caso de la copia, ésta es realizada con el fin de documentar un objeto y es realizada para ser comercializada (Brandi, 2002: 66) (fotografía 2).

Fotografía 2. Réplica de casa Natal de Rubén. Copia realizada para documentar la forma de vida de uno de los escritores más representativos en la historia de Nicaragua.

Sin embargo, estas afirmaciones que provienen de la historia del arte no son universales. Algunas de estas prácticas sólo aplican en occidente. Las culturas orientales y africanas tienen la tradición de destruir sus inmuebles para reconstruirlos (Hernández, 2009). Algo que posteriormente en Nara (ICOMOS, 1994) es aceptado como el respeto a los valores culturales.

Conclusiones

La restauración arquitectónica está fundamentada en posturas, ideas dogmáticas, creencias no fundamentadas que se dan por ciertas sin haberse comprobado. Estos enunciados han sido aceptados como verdades absolutas porque: se consideraban hechos evidentes, por satisfacciones y deleites personales, conveniencia, influencia ideológica, o porque son expresiones de personajes que en la actualidad se les considera célebres, a los que la mayoría considera irrefutable. Estos cinco puntos antes enunciados son características de los dogmas, creencias u opiniones y no tienen validez científica (Bunge, 2014).

Para poder afirmar que las acciones físicas para conservar evitan prolongar la permanencia de los edificios, es necesario realizar pruebas para conocer si en determinados

● ● ●

6 Devolución de una cosa a quien la tenía antes.

7 Cuando un constructor realiza cambios formales en la composición, para completar un edificio o añade elementos no existentes, está ante una integración.

8 Una paradoja es un tipo de contradicción lógica, donde una situación puede tomar dos valores dicotómicos.

edificios esto ocurre contrastado con modelos sin la intervención del hombre.

Es preciso añadir que la revisión de textos en este artículo no agota el tema y que se encuentra limitado a las publicaciones que han trascendido hasta nuestros días y que en la disciplina se consideran representativas. Estos textos están fundamentados en una ideología occidental que excluye la existencia de cualquier posible axioma originada en otras culturas.

Es necesario que la ciencia para la arquitectura homologue sus aportaciones en el orden establecido de las ciencias fácticas. La teoría de la ciencia para la arquitectura ha de poder explicar el hecho arquitectónico sin contradicciones. Es necesario encontrar pautas objetivas en la arquitectura de la restauración, para abolir el mito de la postura como teoría.

Una posible vía para la estructuración de las acciones en la arquitectura y la conservación como una actividad técnica del quehacer del arquitecto es establecer las bases para la formación de su ciencia, como señaló Cervantes (2001). Una posible vía es fundar la técnica de la arquitectura sobre otras ciencias, comenzando por las ciencias formales. Desde la lógica, será necesario realizar la axiomatización[9] de sus proposiciones, conociendo sus límites y el principio de incompletitud[10]. Posteriormente, será necesario llevarla a un proceso de matematización para conocer los errores en las afirmaciones presentadas y establecer las aproximaciones a la realidad.

Finalmente, será necesario conocer hasta dónde los preceptos escritos filosóficos encausan al hecho arquitectónico; es decir, que si el hecho arquitectónico responde a lo que se ha escrito y en qué medida lo explica, lo que nos llevaría a reformular el conjunto de proposiciones

Fuentes de consulta:

Barragán Gómez, Antonio Lara, Nuñez Trejo, Héctor, Cerna Cortés, Guillermo, & Chávez Chávez, Arturo (2014). *Introducción a la Física.* México, D.F.: Editorial Patria.

Bunge, Mario (2014). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo editorial.

Bunge, Mario (1985). *Seudociencia e ideología*. Madrid: Alianza Editorial.

Bunge, Mario (1996/2007). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales* (3ra ed.). Mexico, D.F.: Siglo xxi.

Brandi, Cesar (1963/1995). *Teoría de la Restauración.* (M. A. Toajas Roger, Trad.) Madrid: Alianza Forma.

Copi, Irving. M., & Cohen, Carl (2007). *Introducción a la lógica* (P. Chávez Calderón, Trad.) México, D. F.: Limusa, Noriega Editores.

Capitel, Antón (1988). *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración.* Madrid: Alianza Forma.

Cervantes Nila, Héctor Alejandro (2001*). Arquitectura sin ciencia: inconsistencia*. Estado de México: ESIA Tecamachalco.

Choay, Françoise (1992/2007). *Alegoría del patrimonio* (M. Bertrand Suazo, Trad.) Barcelona: Gustavo Gili.

Descartes, René (2002). *Discurso del método y meditaciones metafísicas*. Madrid: Tecnos.

Díaz-Berrio, Salvador, & Orive Belinger, Olga (diciembre de 1984). Terminología General en Materia de Conservación del patrimonio Cultural Prehispánico. *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*(03), 5-10.

Gödel, Kurt (1968/2006). Sobre sentencias formalmente indecidibles de Principia Mathematica y sistemas afines. En K. Gödel, *Obras completas* (págs. 53-89). Madrid: Alianza editorial.

Hernández Martínez, Ascensión (2007). *La clonación arquitectónica.* Madrid: Siruela.

International Council of Monuments and Sites (1964). *Carta de Venecia.* Venecia: UNESCO.

International Council of Monuments and Sites (1994). *Carta de Nara.* Nara, Japón: UNESCO.

Kaku, Michio (2012). *The Universe in a Nutshell.* EUA. Obtenido de http://www.floatinguniversity.com

Macarrón Miguel, Ana María, & González Mozo, Ana (2004/2011). *La Conservación y la restauración en el siglo xx.* Madrid: Tecnos.

Ruskin, John (1849/1956). *Las siete lámparas de la arquitectura* (2da ed.). (J. Destéfano, Ed., & C. De Burgos, Trad.) Buenos Aires: Ateneo.

Riegl, Alois (1903/1987). *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Visor Distribuciones, S. A.

Sola-Morales, Ignacio de (2006). *Intervenciones*. Barcelona: Gustavo Gili.

Tillery, B. W. (2009). *Physical Science* (9th ed.). Arizona: McGraw-Hill.

● ● ●

9 La axiomatización es un proceso que consiste en ordenar de manera lógica los conceptos y constructos de un modelo teórico, compuestas por proposiciones (axiomas), para obtener conclusiones que son llamadas teoremas en un proceso de inducción en el argumento científico.

10 Ningún sistema consistente puede usarse a sí mismo para demostrar cualquier proposición del sistema (Gödel, 1966/2006).

***Datos del autor:**

M. en C. en Arquitectura y Urbanismo por la ESIA Unidad Tecamachalco.

lcruzr1200@egresado.ipn.mx